

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 1 de febrero de 2023, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por la que se procede a la declaración de desistimiento y archivo de actuaciones en el procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad.

Resolución aceptación desistimiento.

Núm. expediente (CVOCO) 760-2021-00024349-1.

(CVOCO) 761-2021-00030148-1.

En relación con la solicitud iniciada en fecha 20.4.2021, de reconocimiento del grado de discapacidad, presentada a nombre de Soledad Muñoz Aguilar, regulado por Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre (BOE de 26 de enero de 2000), le comunicamos que, a la vista del escrito recibido en fecha 25.1.2023, por el que desiste de la solicitud en curso, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le tiene desistido/a de su petición, y se procede al archivo de su expediente.

Córdoba, 1 de febrero de 2023.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.